

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DULTYTRANSPORT S.A. CELEBRADA EL 16 DE
ENERO DEL 2020.**

En el cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, el 16 de Enero del año dos mil veinte a las diez horas en el local de la Compañía DULTYTRANSPORT S.A., se reunieron las siguientes personas:

Sra. CASTILLO RODRIGUEZ MARIA EULALIA por sus propios derechos, propietaria de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de mil dólares americanos, lo que les da derecho a mil votos.

Sr. FABRE LOZA GABRIEL EDUARDO, por sus propios derechos, propietario de novecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de novecientos noventa dólares americanos, lo que les da derecho a novecientos noventa votos.

Sr. FABRE CASTILLO GABRIEL EDUARDO, por sus propios derechos, propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de diez dólares americanos, lo que les da derecho a diez votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previo por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de dos mil dólares, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019

Preside la junta la presidenta AD-HOC SRA. CASTILLO RODRIGUEZ MARIA EULALIA y como Secretario el Gerente General SR.FABRE LOZA GABRIEL EDUARDO, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la presidenta AD-HOC SRA. CASTILLO RODRIGUEZ MARIA EULALIA en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía SR.FABRE LOZA GABRIEL EDUARDO quien manifiesta:

1).- Que es necesario la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita DULTYTRANSPORT S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan al secretario-Gerente General SR.FABRE LOZA GABRIEL EDUARDO para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General SR.FABRE LOZA GABRIEL EDUARDO, presidenta AD-HOC SRA. CASTILLO RODRIGUEZ MARIA EULALIA, SR. FABRE CASTILLO GABRIEL EDUARDO accionistas.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario. Guayaquil, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veinte.



CASTILLO RODRIGUEZ MARIA EULALIA
Presidenta AD-HOC
ACCIONISTA



FABRE LOZA GABRIEL EDUARDO
Gerente General
Secretario
ACCIONISTA



FABRE CASTILLO GABRIEL EDUARDO
ACCIONISTA